

## **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE CONDENA EL ASESINATO DEL CORONEL HÉCTOR MIGUEL VARGAS CARRILLO, SE EXPRESAN CONDOLENCIAS A SUS FAMILIARES Y AL EJÉRCITO MEXICANO, Y SE EXHORTA A LA FGR Y A LA SSPC, A EFECTO DE QUE SE INVESTIGUE DICHO DELITO, A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI**

Quien suscribe, Adriana Campos Huirache, diputada por el estado de Michoacán de Ocampo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXV Legislatura, del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como demás relativos y aplicables, somete a consideración de esta honorable asamblea proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes

### **Consideraciones**

De acuerdo con información periodística, Héctor Miguel Vargas Carrillo era comandante del 65 Batallón de Infantería y llegó a dicho cargo en abril de 2022, luego de ser segundo en el mismo puesto en el 76 Batallón de Infantería en Parral, Chihuahua. Oriundo de Tamaulipas, Vargas se inscribió en el Heroico Colegio Militar en 1988 y como parte de su formación tomó cursos de mando y Estado Mayor en la Escuela Superior de Guerra. Tras ocupar varias responsabilidades administrativas y operativas, finalmente ascendió a coronel en 2021.<sup>1</sup>

Aproximadamente a las 20 horas del 21 de enero pasado, el coronel Vargas fue emboscado por un grupo armado en la comunidad de Barranca Seca, municipio de Coalcomán, una zona limítrofe con Aguililla, Michoacán, lugar donde al frente de un grupo de militares realizaba un patrullaje. Derivado de lo anterior, la Secretaría de la Defensa Nacional envió tropas a la región a fin de apoyar las actividades contra los agresores y prestar auxilio a los soldados emboscados.

Dicha agresión se suma a otras recientes como las cometidas en agravio del general José Silvestre Urzúa, jefe de la corporación en Zacatecas, quien fuera asesinado en noviembre. Asimismo, desde el 10 de diciembre de 2022 se encuentra desaparecido el coronel José Isidro Grimaldo Muñoz, encargado del decimosexto Regimiento de Caballería Motorizado, con sede en Tamaulipas, quien se encontraba de vacaciones cuando fue secuestrado en Jalisco. También debe recordarse que durante el operativo para capturar a Ovidio Guzmán resultaron muertos diez militares en Sinaloa.

Las tres ramas del Ejército Mexicano se han ganado con justicia el respeto y la admiración de la población, no sólo por su sacrificada labor a favor de la preservación de la seguridad pública, sino por la ayuda que tan eficazmente prestan en casos de desastre y sus acciones de labor social. Tal afirmación se comprueba de la lectura de la Encuesta sobre confianza en las instituciones, desarrollada por Mitofsky, en la cual se da cuenta que hasta 2020 el Ejército contaba con 8 por ciento de aprobación en una escala del 1 al 10, el más alto respecto de otros organismos públicos.<sup>2</sup>

Dado el aprecio que los mexicanos sienten por sus fuerzas armadas y lo relevante de sus funciones para preservar la paz pública, en especial en estados como Michoacán, donde ha sido complicado enfrentar la violencia, es que se vuelve importante que esta representación

popular condene enérgicamente el asesinato del coronel Héctor Miguel Vargas Carillo, exprese su solidaridad con sus deudos y el Ejército Mexicano y exija de las autoridades competentes, Fiscalía General de la República y Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la realización de una investigación profunda que contribuya a llevar a los responsables ante la justicia, a efecto de que respondan por la comisión de tan grave ilícito.

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, elevo a consideración de esta soberanía la siguiente proposición con

### **Puntos de Acuerdo**

**Primero.** La Cámara de Diputados condena enérgicamente el asesinato del coronel Héctor Miguel Vargas Carrillo acaecido en Coalcomán, Michoacán, el 21 de enero de 2023 y expresa sus condolencias a sus familiares y al Ejército Mexicano.

**Segundo.** La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los ciudadanos fiscal general de la República y secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, a efecto de que investiguen el homicidio cometido en agravio del coronel Héctor Miguel Vargas Carrillo, para que los responsables sean juzgados y, en su caso, sentenciados.

### **Notas**

1 Consultado en <<https://www.infobae.com/mexico/2023/01/21/quien-era-el-alto-mando-militar-asesinado-por-el-cjng-en-coalcoman-michoacan/>> el 23 de enero de 2023 a las 17:39 horas.

2 Consultado en <<https://www.mitofsky.mx/post/confianza-instituciones-2019>>, el 23 de enero de 2023 a las 17:51 horas.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados, el 2 de febrero de 2023.

Diputada Adriana Campos Huirache (rúbrica)